



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

CIRCULAR No. 003/17

PARA: DECANOS DE FACULTAD
DIRECTORES DE INSTITUTO
DIRECTORES DE DEPARTAMENTO
PROFESORES DE PLANTA

DE: LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO S.J.
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: CAMBIO EN FUNCIONALIDAD DE SIAP- CONSULTORÍAS

FECHA: Septiembre 14 de 2017

Con el fin de mantener uniformidad entre el módulo de oportunidades y propuestas, se ha desarrollado una nueva funcionalidad en SIAP-Consultorías; cada vez que la unidad académica cree una propuesta, será guardada en PeopleSoft con el estado “nueva”, lo cual no generará notificación a ningún involucrado en el proceso.

Para continuar con el proceso y compartir la propuesta con los involucrados, se debe cambiar la propuesta al estado “registrada”, lo cual disparará el flujo de notificación habitual.

En resumen, el nuevo proceso para la unidad académica será:

1. Crear la propuesta, esta automáticamente se guardará con el estado “nueva”.
2. Cambiar el estado de la propuesta a “registrada” para notificar a los involucrados en el proceso.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO, S.J.
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales



Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales